



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL DE PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MARINA CIVIL DE GIJÓN, CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2018

En virtud del Real Decreto 973, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante, modificado por los RD 80/2014 y RD 938/2014, y la resolución de 14 de febrero de 2018 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda, Oficial Radioelectrónico de Segunda y Oficial Electrotécnico de la Marina Mercante. para el año 2018, este tribunal resuelve:

Primero. - Proponer la lista de aspirantes admitidos que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo. - Proponer la lista de aspirantes excluidos que figuran en el anexo I de la presente Resolución, así como el motivo de la exclusión.

Tercero.- Publicar la presente Propuesta de Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.

En Gijón, a 3 de octubre de 2018
La secretaria del tribunal

Fdo.: Marlene Bartolomé Sáez



ANEXO I

PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA EL TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

SERGIO ALONSO DÍEZ

JORDI MONCHO SALVÁ

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO





PRUEBAS DE TÍTULOS PROFESIONALES SEPTIEMBRE 2018

PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

Se comunica que las pruebas para la obtención del título mencionado tendrán lugar en la Sala de Grados de este Centro en el día y hora que se relaciona:

Piloto de Segunda: día 5 de octubre a partir de las 11:00 horas.

Gijón, 3 de octubre de 2018

La Secretaria del Tribunal



Fdo.: Marlene Bartolomé Sáez